

## RESIDENCIA DE ANCIANOS



habiendo sido autorizada la creación de dicho Centro por la Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social de la JCCM en Resolución que dictó el 12 de abril de 2000 en su expediente GU/TE/22 tras comprobar que el proyecto se ajusta a la normativa regional vigente y, en todo caso, a la normativa general de edificación, específica de protección contra incendios (NBE-CPI), adecuación a la normativa sobre barreras arquitectónicas y equipamiento.

La Fundación tiene acordado con la "Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz" el arrendamiento de la nueva Residencia a construir por plazo de quince años a partir de la fecha en que reciba la posesión.

Don Ángel García Rodríguez, Padre Ángel, Presidente de la "Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz", celebrará Misa en la Ermita de la Virgen de los Olmos el domingo día 22 de octubre a las 12 horas. A continuación, en la casa de la Fundación, se firmará el contrato de arrendamiento de la nueva Residencia con la "Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz", y el de ejecución de las obras, con la Empresa constructora "Guconsa Construcciones, S.A.". Se colocará la primera piedra del nuevo edificio y se servirá un vino español en el Centro Social. Están invitadas las primeras Autoridades Regionales, Provinciales y Locales, los medios de comunicación y, de manera especial, el Patronato de la Fundación invita a todos los maranchoneros.

El valor de la Residencia, construída y equipada, será bastante superior a lo que tenemos; pero esperamos el apoyo de organismos oficiales, el compromiso adquirido con Mensajeros de la Paz y con, algo que consideramos muy especial, **vuestras aportaciones.**

Queremos que la RESIDENCIA no sea nuestra resi-

dencia, ni la residencia de Amalia Tabarnero, queremos que sea vuestra Residencia.

Nos gustaría que todos, de una manera o de otra, percibieseis, como lo percibimos nosotros, que ésta es nuestra obra buena por el pueblo. Que nuestros sucesores vean con orgullo que la residencia que construyeron sus antepasados es uno de los grandes pilares que mantienen vivo al pueblo.

Vuestras aportaciones, de cualquier cuantía, nominativas o anónimas, serán bien recibidas en:

**Caja Provincial de Guadalajara:**  
**2032.0057.17.0000003182**

ó en

**IberCaja:**

**2085-7455-81-0100276102,**

estad seguros de que **Maranchón os lo agradecerá.**

*J. A. Sanz*

